

PEGAR AQUÍ LA IMAGEN (SE ENCUENTRA ABAJO) CUANDO LA TABLA YA ESTÉ PEGADA EN EL CORREO.

COPIAR IMAGEN CTRL+C Y CTRL+V SUSTITUYENDO ESTAS PALABRAS POR LA IMAGEN

**NRO.
27 - 2024**

Estimados señores:

El día 22 de octubre de 2024, el Ministerio de Trabajo emitió el acuerdo No. MDT-2024-200, mediante la cual expide el procedimiento para el registro de acuerdos de modificación de jornada laboral (Pico y Placa eléctrico).

**¿A QUIENES
REGULA?**

A los sectores privados, que por la emergencia del sector eléctrico nacional requieren la modificación temporal de una jornada laboral.

**¿QUÉ
ESTABLECE?**

Regular la modificación y registro temporal de la jornada laboral ordinaria y especial (Pico y Placa eléctrico).

VIGENCIA

A partir del 22 de octubre de 2024.

Para su conocimiento, se adjunta el [acuerdo](#) antes mencionado.

**Cordialmente,
PROCURADURÍA UNIVERSITARIA**



BOLETÍN

iNFORMATIVO

PROCURADURÍA UNIVERSITARIA

